

# LOS COLEGIOS DE PRACTICAS EN LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION BASICA

MARTINA PEREZ SERRANO

## RESUMEN

A través de este artículo se intenta dar a conocer una reflexión empírica en torno a los colegios de prácticas de Educación Básica en los cuales los futuros maestros se entrenan en la profesión. Se analizan la tipología de centros así como las condiciones que deben reunir para llevar a cabo una cualificada y técnica preparación de profesionales de educación básica. Finalmente se expone una síntesis valorativa acerca de las condiciones que deben reunir los colegios de prácticas teniendo en cuenta la opinión de los implicados en la formación práctica del docente.

## ABSTRACT

This article is an attempt to show an empirical reflection about E.G.B. schools used by students from Teacher Training Colleges for their teaching practice. Different kinds of schools are surveyed as well as the conditions and facilities they should be provided with in order to carry out a highly qualified training of prospective E.G.B. teachers. Finally there is a synthetic assessment of these conditions under the point of view of the experts involved in the practical training of the teacher.

La formación de los maestros se ha realizado desde hace más de siglo y medio a través de dos instituciones: la Escuela Normal y los colegios de prácticas vinculados estrechamente a la E.N. El desarrollo de las capacidades docentes y la adquisición de los conocimientos suelen alcanzarlos bien en periodos paralelos, alternando la formación teórica y la práctica, o bien al final de los estudios, con un peso mayor de la formación práctica. La finalidad de la formación del maestro en ambos centros consiste en lograr una preparación cualificada para el desempeño de la profesión docente.

Los centros de prácticas se convierten en la institución más importante para el aspirante a maestro durante el periodo de formación profesional. Estos centros están dedicados a la práctica escolar de los aspirantes a maestros, y su organización y su quehacer educativo están en función de las necesidades formativas de los niños y de los futuros maestros.

El modelo de formación de maestros se fundamenta en la concepción de que la profesión docente se aprende en la praxis, es decir, el aprendizaje de la tarea docente se aprende a través del modelo empírico racional en situaciones naturales como lo exponen Bandura (1962) (1), Mager (1972) (2), Bassis (1982) (3) y Combs (1979) (4). Así se concreta la preparación profesional en las prácticas escolares llevadas a cabo en los centros de prácticas existentes mediante la utilización de procedimientos de aprendizaje

natural, poco sofisticado y en realidades sociales concretas, más que orientado sistemáticamente e intencionalmente. Esto es, las diversas situaciones escolares y las circunstancias con las que se encuentran los alumnos maestros se convierten en el motor de aprendizaje de ser maestro. Dicho modelo se centra en la observación de los maestros y en la realización de las prácticas escolares en los colegios donde prevalece la situación natural y espontánea. Esta línea directriz se apoya en el principio de modelado o imitación del modelo (maestro del aula). Los futuros maestros aprenden más si el modelo tiene prestigio para ellos. El significado de las prácticas docentes realizadas por el maestro de aula a quien se toma como modelo ejerce una gran influencia en el desarrollo del aprendizaje del futuro maestro.

La forma de adherirse a los aprendizajes significativos los futuros maestros, bien sean estos explícitos o implícitos, exige la confluencia de la investigación y de la formación en un campo determinado mediante la interacción entre el maestro tutor de aula y el alumno en prácticas. De este modo el análisis y la revisión de las prácticas realizadas pueden convertirse en un proceso formativo en donde el trabajo cotidiano se transforme en instrumento de formación.

Por tanto las cordenadas en las que enmarca esta comunicación vienen definidas por:

- a) Una determinada concepción del profesor como futuro profesional
- b) La opinión de los implicados en la formación de los maestros a través de los centros de prácticas
- c) El análisis de las condiciones pedagógicas de los centros
- d) La incidencia que tienen los centros de prácticas en la formación de los futuros maestros

## 1. ESTUDIO EMPIRICO

La muestra objeto de este estudio está compuesta por 2.166 alumnos que realizan el peridodo de prácticas, por 320 profesores de EU y por 764 maestros de EGB-tutores de alumnos en prácticas. Se recogió su opinión por medio de un cuestionario sobre los colegios de prácticas con el fin de recabar la opinión de expertos y técnicos en la elaboración de encuestas. Tras una previa aplicación piloto, construimos el cuestionario definitivo sobre el cual se calculó su validez y fiabilidad.

Aplicamos los cuestionarios personalmente al grupo de alumnos de los profesores y maestros de EGB. Recogidos lós cuestionarios cumplimentados, procedimos al tratamiento de los datos. Para ello utilizamos varias técnicas estadísticas: porcentajes, la prueba  $\chi^2$  (ji cuadrado), la puntuación tipificada  $Z_{dif}$ , para contrastar opiniones de los grupos y el análisis factorial de componentes principales.

## 2. RESULTADO DEL ESTUDIO

Los colegios de EGB en los que los futuros maestros realizan el periodo de prácticas constituyen uno de los elementos claves a tener en cuenta en todo el proceso de aprendizaje de la tarea docente, pues por medio de ellos los aspirantes a maestros entran en contacto con la realidad educativa y en ella se van a iniciar y a entrenar como futuros docentes.

### 2.1. Criterios para elegir un colegio de prácticas

Dado el papel relevante que los colegios de prácticas juegan en la preparación profesional del maestro creímos conveniente recabar la opinión de los alumnos y de los profesores de E.U., con la finalidad de obtener unos criterios de elección de un centro de prácticas. Los resultados se presentan a continuación:

*Cuadro nº 1: Opinión de los alumnos y profesores respecto de los criterios de elección de centros de prácticas*

Criterio para elegir colegios	Alumnos		Profesores	
	Nº	%	Nº	%
• colegios de EGB, concertados con la E. Universitaria .....	236	11,1	174	24,7
• búsqueda personal del colegio ....	292	13,7	33	11,0
• sorteo de los colegios .....	96	4,5	19	6,4
• colegios ofrecidos por la Administración.....	70	3,3	22	7,4
• elegirlo dentro de una lista ofrecida por la E. Universitaria ..	1.386	63,3	150	43,1
• no sé .....	89	4,2	22	7,4
<b>Total .....</b>	<b>2.166</b>	<b>100</b>	<b>320</b>	<b>100</b>

Según el presente cuadro predomina el criterio de "elección de colegio dentro de una lista ofrecida por la escuela universitaria" para realizar las prácticas, según el 63,3% de los alumnos y el 43,1% de los profesores de E.U. Le sigue en orden de importancia, si bien a cierta distancia, "los colegios concertados con la E.U.", según el 24,7% de los profesores de E.U. y el 11,1% de los alumnos. El resto de las opciones ofrecidas tienen poca importancia.

Entre las razones y los motivos que los alumnos indican para elegir un colegio podemos destacar la proximidad al domicilio, que alcanza el 50,4%; le sigue con el 11,5% la de contar con un equipo docente cualificado. Dejando al margen otras características definitorias de los colegios como los proyectos educativos o el equipamiento.

## 2.2. Tipos de colegios de prácticas

Con respecto al tipo de colegio en el que deberían realizarse las prácticas, los datos ponen de relieve que el período de prácticas se debería llevar a cabo durante un período de tiempo en cada tipo de colegios según la opinión de los encuestados. (Podían elegir más de una opción)

*Cuadro nº 2: Opinión sobre el tipo de colegio*

Tipo de colegios	Alumnos		Profesores		Maestros	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
• colegio público urbano	610	20,8	55	16,6	175	18,0
• colegio público rural..	505	17,2	53	13,4	131	13,5
• escuela unitaria.....	120	4,1	20	5,0	39	4,0
• un periodo de tiempo en cada tipo de colegio.	1.083	36,9	150	37,8	424	43,6
• indistintamente.....	613	20,9	108	27,2	203	20,9
Total	2.931	100	397	100	972	100

Se observa que le siguen en orden de importancia la realización de las prácticas "indistintamente", esto es, en cualquier tipo de centro. En esta línea, J. M. Moreno (1966) (5) se inclina por este modelo de formación porque, afirma, cualquier "tipo de centro puede ser útil para llevar a cabo dicha formación siempre y cuando entre el profesorado de ambos centros se dé una estrecha colaboración en el cumplimiento de su misión". De la misma manera, Gimeno y Fernández (1980) (6) consideran que cualquier centro puede ser colegio de prácticas "siempre que cumplan los objetivos, practiquen métodos actuales y tengan algo nuevo que mostrar". En la misma línea, la Propuesta del grupo de Cataluña (1982) (7) exponen que "los futuros maestros conviene que pasen por diferentes tipos de escuelas con el fin de conocer diversas experiencias, métodos, estilos y posibilidades. Se le debe ofrecer al alumno un abanico de centros para llevar a cabo una elección de acuerdo con la realidad existente".

### 2.3. Condiciones que deben reunir los colegios de prácticas

Las respuestas de los encuestados a esta pregunta se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

*Cuadro nº 3: Opinión de los encuestados sobre las condiciones de los colegios*

Condiciones de los colegios	Alumnos			Profesores			Maestros		
	Poc. %	Bast. %	Much. %	Poc. %	Bast. %	Much. %	Poc. %	Bast. %	Much. %
1. Colegios destinados prioritariamente a la formación de maestros	43,1	32,8	24,1	37,6	30,8	31,6	34,1	29,7	36,3
2. Contar con un equipo docente experimentado	7,2	42,6	50,2	4,3	39,4	56,3	7,0	38,5	54,5
3. Disponer de recursos didácticos actualizados	7,0	35,5	57,6	5,1	32,9	62,1	5,5	37,1	57,3
4. Aplicar una metodología renovadora	8,2	43,1	48,7	7,4	35,6	57,0	11,1	38,7	49,8
5. Colegios normales de EGB	57,2	24,9	17,9	59,4	24,2	16,4	47,4	27,6	25,0

Al contemplar los resultados podemos afirmar que las condiciones que deberían reunir los colegios donde los alumnos de las E.U. pudieran realizar sus prácticas son las que se aprecian en el gráfico siguiente:

Se destaca con porcentajes ligeramente superiores la condición de "disponer de recursos didácticos actualizados para la formación de maestros" según lo pone de relieve el 57,6% de los alumnos, el 62,1% de los profesores de E.U. y el 57,3% de los maestros. Con porcentajes similares encontramos la condición de contar con un "equipo docente experimentado" según el 56,3% de los profesores de E.U., el 50,2% de los alumnos y el 54,5% de los maestros. Le sigue con porcentajes inferiores el "aplicar una metodología renovadora en el colegio". Finalmente conviene indicar que las opciones están bastantes divididas con respecto a la utilización de los colegios normales de EGB, como los existentes en la actualidad. Este tipo de colegios les gustan muy poco al 57,2% de los alumnos, al 59,4% de los profesores de E.U. y al 47,4% de los maestros de EGB. Sin embargo les gustaría contar con colegios destinados prioritariamente a la formación de maestros al 32,8% de los alumnos, al 30,8% de los profesores y al 29,7% de los maestros de EGB.

Gobbe y Porter (1981) (8) consideran que estos centros deben contar con una serie de recursos básicos para llevar a cabo la función formadora de los maestros, entre ellos la

de "disponer del personal auxiliar suficiente, contar con un coordinador de maestros tutores que oriente y guíe el resto de los profesores y la realización de las actividades específicas para la colaboración y asistencia a los futuros maestros". En esta línea en el II Seminario (9) sobre la reforma de los estudios en las EE.UU., se alude a que los centros de prácticas deben reunir determinados requisitos y estar dispuestos a llevar a cabo una labor de asesoría y de cooperación en la formación práctica de los futuros maestros.

Teniendo en cuenta las distintas Comunidades Autónomas los colegios de prácticas deben reunir las siguientes condiciones:

#### CUADRO.....

A la vista de los datos anteriores podemos indicar que los alumnos, los profesores de E.U. y los maestros de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Murcia, Galicia y Ceuta, son los que más aprecian la existencia de los colegios de prácticas destinados prioritariamente a la formación de maestros.

Los encuestados de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Madrid, Murcia y Baleares destacan que el colegio de prácticas debe contar con un "equipo docente experimentado".

La condición de "disponer de recursos didácticos actualizados" en los colegios de prácticas la ponen de relieve las siguientes Comunidades Autónomas: Valencia, Madrid, Murcia, Castilla y León y por último Andalucía. Cualquiera de estas condiciones puede visualizarse en las gráficas siguientes:

Como visión global de estos datos tanto los alumnos, los maestros de EGB como los profesores de E.U. señalan que los colegios de prácticas deben reunir las siguientes condiciones:

- Disponer de recursos actualizados para la formación de maestros
- Contar con un equipo docente experimentado
- Que los colegios se destinen prioritariamente a la formación de maestros

En general como síntesis de estos datos podemos indicar que los colegios de prácticas deben contar con un equipo docente preparado a la vez que los colegios públicos estén por lo general ubicados en zona urbana, apliquen una metodología renovada y dispongan de los suficientes recursos didácticos actualizados para desempeñar adecuadamente su labor de formadores de maestros.

Para contrastar nuestra hipótesis de que la utilización de los diversos tipos de colegios y las variadas condiciones de los mismos influyen en la preparación profesional de los maestros, recogimos la opinión de los aspirantes implicados, de los maestros de EGB y de los profesores de E.U., en relación con la importancia que le conceden a la formación práctica del futuro maestro. Tanto los alumnos como los profesores de E.U. le conceden gran importancia para la formación práctica a que el centro de prácticas cuente con un "equipo docente experimentado", disponga asimismo de "recursos didácticos

actualizados" a un nivel de confianza del 99% en la prueba de ji cuadrado ( $\chi^2$ ). Para los maestros tutores y los alumnos también es significativo a un nivel de confianza del 99% en la prueba de ji cuadrado ( $\chi^2$ ) el que el colegio aplique una metodología renovadora. Por tanto podemos afirmar que la calidad de los colegios de EGB y el que reúnan unas determinadas condiciones y recursos favorece la formación práctica de los futuros maestros. Los datos obtenidos en dicho análisis son los siguientes:

*Cuadro nº 1 Condiciones que deben reunir los colegios en relación con la importancia concedida a la formación práctica de los maestros*

Formación práctica	Condiciones colegios	Alumnos			Profesores			Maestros		
		Poc. %	Bast. %	Much. %	Poc. %	Bast. %	Much. %	Poc. %	Bast. %	Much. %
Contar con un equipo docente	Poc.	8,0	7,2	6,7	41,7	50,0	8,3	-	-	-
	Bast.	46,3	46,3	37,1	40,4	30,3	29,4	-	-	-
	Muc.	45,7	46,6	56,2	23,7	46,8	29,5	-	-	-
experimentado	T.	611	657	851	312	109	156			
	Sig.	$\chi^2$ 21.166, 4 gl			$\chi^2$ 12.592, 4 gl.			no sign.		
Disponer de recursos actualizados	Poc.	9,6	6,2	5,6	57,1	28,6	14,3	-	-	-
	Bast.	40,2	36,2	31,5	35,2	44,0	20,9	-	-	-
	Muc.	50,2	57,6	62,9	28,5	37,8	33,7	-	-	-
para la formación	T.	612	660	852	14	91	172			
	Sig.	$\chi^2$ 26.874, 4 gl.			$\chi^2$ 9.196, 4 gl			no sign.		
Aplicar una metodología	Poc.	11,0	8,4	6,1	-	-	-	29,7	37,8	32,4
	Bas.	43,7	44,7	41,4	-	-	-	20,6	45,7	33,6
	Muc.	45,3	47,0	52,4	-	-	-	23,7	34,9	41,5
renovadora	T.	607	656	847	-	-	-	74	247	318
		$\chi^2$ 15.527, 4 gl			no sign.			$\chi^2$ 9.152, 4 gl.		

## CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

La preparación de los maestros consiste en un diálogo interactivo entre los conocimientos teóricos adquiridos y las prácticas pedagógicas, entre las aspiraciones de cada sujeto y los logros alcanzados. En esa interacción constante radica la necesidad de realizar prácticas docentes en los colegios durante períodos amplios e intensos, guiados y

controlados por expertos. Debe existir una estrecha colaboración y coordinación formativa entre ambos centros a fin de conseguir una óptima preparación profesional.

Cualquier centro educativo puede ser de prácticas siempre y cuando lo asuma la comunidad educativa, disponga de recursos y coopere en la formación de maestros.

Como principal resultado de este estudio creemos conveniente indicar que los colegios de prácticas deben estar estrechamente coordinados con la Universidad a la que están adscritos para llevar a cabo su misión formativa. Pues sólo a través de ella los futuros profesionales podrán alcanzar las metas de aprendizaje de la tarea docente. Se precisa también una clarificación de objetivos específicos a conseguir durante la ejercitación en las prácticas docentes. Esto lleva a la planificación conjunta de dicho periodo formativo, a la definición y clarificación de funciones y a la revisión estricta del plan de prácticas.

Los colegios que deseen recibir a los alumnos en prácticas y colaborar en esta tarea tendrán que asumir una serie de funciones encaminadas a la formación, además de contar con recursos básicos para llevar a cabo dichas prácticas. Esto es, necesitan, en primer lugar, de disponer de un personal cualificado con capacidad de relación y de comunicación, dispuesto a emprender y llevar a cabo la formación de otros profesionales. En segundo lugar, cada colegio debe tener un coordinador que se responsabilice de la orientación de los practicantes que se inician en esta tarea docente, así como de los colaboradores. Además cada colegio debe estar obligado a elaborar un programa específico de actividades formativas de maestros dentro de su proyecto educativo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. BANDURA, A. (1962). Social learning through imitation. In JONES M.R. (ed) Nebraska Symposium on Motivation. Univ. of Nebraska Press, pp. 211-269)
2. MAGER, R. (1972). *Eveiller le désir d'apprendre*. Gauthier-Villars, Paris.
3. BASSIS, H. (1982). *Maestros*, Gedisa. Madrid.
4. COMES, A. W. y otros (1979). *Claves para la formación de los profesores. Un enfoque humanístico*. EMESA, Madrid.
5. MORENO, J. M. (1966). La formación de los maestros para la enseñanza primaria. *Bordón*. nº 138-139, pp. 104 y 106.
6. GIMENO, J. y FERNANDEZ, M. (1980). *La formación del profesorado de EGB. Análisis de la situación española*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, p.156.
7. Una proposta per a la renovació de la formació dels mestres. Generalitat de Catalunya. 1982, p. 31.
8. GOBBE, N. M. y PORTER, J. F. (1980). *La cambiante función del profesor. Perspectivas internacionales*. Narcea, Madrid, pp. 140 -141.
9. II Seminario estatal sobre la reforma de las EUM. Valladolid, 1985, p.12.



## BIBLIOGRAFIA

- ALBUERNE, F. y otros (1986). *Las Escuelas Universitarias de Magisterio: Análisis y alternativas*. Aula Abierta. Monografía nº 5 de la Universidad de Oviedo.
- BASSEY, M. *Organización de la Clase en la Escuela Primaria*. Anaya, Madrid (1984).
- BERBAUM, J. (1976). Quelques directions de recherches actuelles en matière de formation des enseignants: approche expérimentale. *Les Sciences de Education*. Paris, XI, 213, pp. 65-72.
- DEBESSE, M. y MIALARET, G. (1982). *La formación de los enseñantes*, Oikos-Tau, Barcelona.
- FERNANDEZ, M. R. y otros (1987). Hacia una revisión de las Prácticas de enseñanza en las Escuelas Universitarias de magisterio de la Universidad de Zaragoza. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado* nº 0, pp. 125-137.
- GOBBE, N. M. y PORTER, J. F. (1980). *La cambiante función del profesor. Perspectivas Internacionales*. Narcea, Madrid.
- MASSONAT, J. y PIOLAT, M. (1973). Sur l'observation de classes comme exercice de formation pédagogique. I Congrès International des Sciences de l'éducation. Cercle de la Librairie, París.
- PALOMERO, J. E. y FERNANDEZ, M. R. (1986). Las Prácticas en la Normal. *Cuadernos de Pedagogía* nº 140.
- PEREZ, M. (1986). Las Prácticas de Enseñanza en la formación del profesorado de Educación Básica. Tesis (inédita). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- SAENZ BARRIO, O. y RICO VERCHER, M. (1985). Algunas sugerencias sobre las prácticas de Enseñanza. Comunicación al II Seminario Estatal de Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB. Valladolid.
- SANMARTI, N. (1980). La renovación de las prácticas. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 69.